

## Artículo Original

### Sitios patrimoniales del centro histórico de Asunción y sus condiciones para el desarrollo del turismo accesible, año 2024

Heritage sites in the historic center of Asunción and their conditions for the development of accessible tourism, 2024

\*Fabiola Sánchez Bobadilla<sup>1</sup> , Analía Fernández<sup>1</sup> , Chiara Núñez<sup>1</sup> 

<sup>1</sup>Universidad Americana, Asunción Paraguay, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA). Asunción, Paraguay

#### RESUMEN

El objetivo de esta investigación es analizar los sitios patrimoniales del Centro Histórico de Asunción (CHA), y sus condiciones para el desarrollo del turismo accesible. Esta investigación se basó en un enfoque cuantitativo, no experimental, transversal y descriptivo, tomando para la muestra de estudio 7 (siete) sitios patrimoniales de Centro Histórico por conveniencia. Para la recolección de datos se confeccionó una ficha, basados en el Manual de Buenas Prácticas para el Turismo Accesible en Paraguay de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), constituida por cuatro (4) dimensiones de análisis: D1: Accesibilidad aplicada al medio físico; D2: Accesibilidad en la comunicación e información; D3: Actitudes personales y corporativas al viajero y D4: Educación y Capacitación del personal. Los resultados arrojaron un cumplimiento en la Dimensión 1 del 37.62%, la Dimensión 2 de 9.52%, la Dimensión 3 del 100% y la Dimensión 4 con 40%, siendo la D3 de mayor y D2 de menor nivel de cumplimiento. Se comprobó que, existen importantes áreas de mejora, particularmente en la accesibilidad para la comunicación y la información, así como en la capacitación del personal que contribuya con el avance del desarrollo del turismo accesible. Por tanto, se concluye que es necesario la implementación del Manual de Buenas Prácticas para el Turismo Accesible que permita elevar el nivel de cumplimiento de las variables estudiadas y asegurar la accesibilidad efectiva de todas las personas a estos sitios patrimoniales.

**Palabras clave:** turismo, accesibilidad, patrimonio, cultura, Asunción, Paraguay.

#### ABSTRACT

The objective of this research is to analyze the heritage sites of the Historic Center of Asunción (CHA), and their conditions for the development of accessible tourism. This research was based on a quantitative, non-experimental, cross-sectional and descriptive approach, taking 7 (seven) heritage sites of the Historic Center for convenience as the study sample. For data collection, a form was prepared, based on the Manual of Good Practices for Accessible Tourism in Paraguay of the National Secretariat of Tourism (SENATUR), consisting of four (4) dimensions of analysis: D1: Accessibility applied to the physical environment; D2: Accessibility in communication and information; D3: Personal and corporate attitudes towards the traveler and D4: Education and Training of staff. The results showed compliance in Dimension 1 of 37.62%, Dimension 2 of 9.52%, Dimension 3 of 100%, and Dimension 4 of 40%. D3 was the highest and D2 the lowest. It was found that there are significant areas for improvement, particularly in accessibility for communication and information, as well as in the training of personnel who contribute to the advancement of accessible tourism development. Therefore, it is concluded that the implementation of the Manual of Good Practices for Accessible Tourism is necessary to raise the level of compliance with the variables studied and ensure effective accessibility for all people to these heritage sites.

**Keywords:** tourism, accessibility, heritage, culture, Asunción, Paraguay.

---

**\*Autor correspondiente:** Fabiola Sánchez Bobadilla, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA). Universidad Americana, Asunción Paraguay.

Email: [fabiola.sanchez@americana.edu.py](mailto:fabiola.sanchez@americana.edu.py)

**Fecha de envío:** 30/03/2025 **Aceptación:** 05/08/2025.

**Proceso de revisión:** Evaluación por pares a doble ciego.

**Editora responsable:** Graciela María Patricia Velázquez de Saldívar . Universidad del Cono Sur de las Américas, UCSA.



Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una licencia Creative Commons

## INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, (ICOMOS, 1964) asociada a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que trabaja en la conservación del patrimonio natural y cultural, afirma que todas las personas tienen derecho al acceso y el disfrute del patrimonio natural y/o cultural. Se debe considerar su importancia, el respeto a estos sitios y su aprecio, conservando su valor intrínseco y único.

Por su parte, Shaheed, (2011) expresa que toda persona tiene derecho a relacionarse con el patrimonio cultural, así también es libre de formar parte de la vida cultural, teniendo una participación en la protección, administración, conservación y revalorización del patrimonio. Dentro de las normas internacionales de derechos humanos, las personas deben tener acceso al patrimonio cultural y a su disfrute; a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural, beneficiarse del patrimonio y de la creación de los otros (Rojas, J. 2021).

Por otra parte, la definición de turismo accesible ha experimentado cambios constantes a lo largo de las últimas décadas. La ONU Turismo en el Manual sobre Turismo Accesible para Todos hace referencia a la definición de Darcy y Dickson (2009), quienes afirman que el Turismo Accesible es:

*"una forma de turismo que implica procesos de colaboración planificadas estratégicamente entre las partes interesadas que permite a las personas con los requisitos de acceso, incluida la movilidad, visión, audición y capacidades cognitivas, funcionar de manera independiente y con equidad y dignidad a través de la prestación de los productos, servicios y entornos turísticos basados en el Diseño Universal"* (ONU Turismo, 2014, p. 19).

Teniendo en cuenta esta definición, la ONU Turismo establece que el Turismo Accesible se encuentra en constante evolución, influenciado por factores externos como el crecimiento, el medio ambiente, la situación socio cultural y económica; los cuales demarcan la accesibilidad de las personas con limitaciones o con discapacidad, a la hora de desarrollar turismo de manera autónoma (ONU Turismo, 2014).

Así también, es importante resaltar que la definición del término "accesible" varía su significado de un país a otro, por lo tanto, es aplicado de diferentes formas por los subsistemas de producción, empresas y grupos sociales. Esto demuestra que la diferencia legislativa entre unos y otros recae en las desigualdades de los resultados afectando a los diferentes visitantes y turistas que se desplazan a otros países y continentes (ONU Turismo, 2014).

Es transcendental, como refiere la ONU Turismo (2015) que las reglamentaciones y legislaciones que hacen referencia a la accesibilidad, en especial las que tienen una relación directa con el turismo tendrían que ser aplicadas a aquellas vinculadas con las edificaciones (ya construidos o de nueva construcción), el urbanismo, las infraestructuras, los transportes, los servicios, y la formación del personal que tiene contacto directo con los visitantes.

Por su parte, la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR, 2019) tomando como referencia lo dicho por la ONU Turismo, sostiene también que no existe una definición absoluta de Turismo Accesible. Sin embargo, se pronuncia sobre el derecho y la igualdad de oportunidades para el disfrute del patrimonio turístico por diversos grupos de población, como ser: personas con discapacidad, niños, embarazadas, personas de la tercera edad, y otros, sosteniendo que deben tener las mismas oportunidades y condiciones para acceder y disfrutar de un producto o servicio turístico.

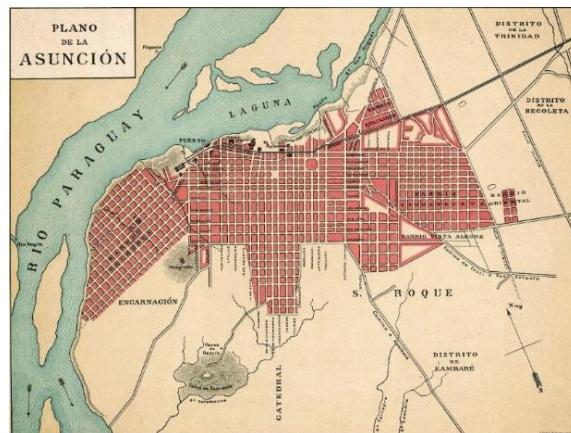
Otro término muy relevante por abordar es el de patrimonio, define a su vez como "...legado que heredamos del pasado, con el que vivimos hoy en día, y que transmitiremos a las generaciones futuras" (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 1972). Así como en Chile el término patrimonio se define como "el conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, de una época a otra, o de una generación a las siguientes" (Secretaría Nacional de Patrimonio Cultural de Chile, 2024, p. 2)

En Paraguay La Ley No 5.621/16: "De Protección del Patrimonio Cultural" establece que el patrimonio cultural de la nación está conformado por "bienes muebles e inmuebles, materiales e inmateriales..., que resultan relevantes para la cultura" (Secretaría Nacional de Cultura [SNC], 2016).

En el año 2022, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2022), presentó el Programa Patrimonio Vivo de Asunción, llevado a cabo con el objetivo de promover el desarrollo sostenible de la ciudad, haciendo participes a diferentes colectivos sociales e iniciativas ciudadanas, buscando el mismo bien común, es cual fue la apropiación del Centro Histórico de Asunción (CHA), ya que en él se encuentra el mayor número de bienes tangibles, inmuebles y muebles cercanos unos de otros (Consejo para el Plan Maestro de Revitalización CHA, 2020). La idea principal de este programa es que la ciudadanía sea consciente de la importancia de cuidar el patrimonio, unirse para poder preservas la riqueza heredada de los antepasados, de manera de que las generaciones futuras también puedan disfrutar del patrimonio (Silva et al., 2022).

Cabe resaltar que Asunción, conocida también como la Madre de Ciudades. Fundada el 15 de agosto de 1537 por el almirante español Juan de Salazar y Espinosa, la ciudad empezó con el nombre de "Fuerte de Nuestra Señora de la Asunción". Con el tiempo, su estratégica ubicación le permitió transformarse en un importante centro político y administrativo (Ministerio de Relaciones Exteriores [MRE], 2024). Su centro histórico está trazado en forma de cuadrícula, herencia de los colonizadores españoles (ver figura 1), donde los edificios históricos patrimoniales, se encuentran cercanos unos con otros.

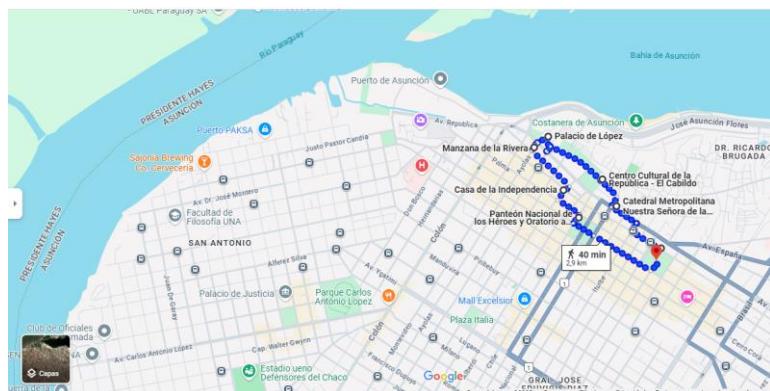
**Fuente:** Enciclopedia Ilustrada – Diccionario Universal Seguí 1920 (2024)



**Figura 1.** Plano de la ciudad de Asunción, Paraguay; de 1920.

Los sitios patrimoniales de Asunción son edificios pertenecientes a diferentes estilos arquitectónicos, donde lo que se destaca es su valor patrimonial, histórico, o social, especialmente (ver Figura 2). Algunos se encuentran en mejores condiciones que otros, y sobre todo en un número menor, son los que pueden ser visitados desde el punto de vista turístico (Consejo para el Plan Maestro de Revitalización CHA, 2020).

**Fuente:** Google Maps, (2025)



**Figura 2.** Mapa actual del centro de Asunción, Paraguay y sus principales edificios patrimoniales.

La ciudad dispone de numerosos patrimonios que merecen ser conservados, exhibidos, documentados y promovidos. Estos sitios patrimoniales han sido identificados como parte del acervo de la ciudad, siendo de gran importancia por su valor histórico, ambiental y urbanístico, contando con un valor superior de conjunto, no así de forma individual (Consejo para el Plan Maestro para la revitalización del CHA, 2020).

A lo largo de los años, diversos eventos e historias han dejado huella en los espacios de la ciudad, dado lugar a la creación de espacios de exhibición abiertos al público. Estos tienen como principales objetivos proteger el patrimonio cultural del país, así como fomentar y realizar actividades que representen, apoyen, divulguen y promuevan el arte, la cultura y la naturaleza (Consejo para el Plan Maestro de Revitalización CHA, 2020).

Finalmente, considerando lo establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2015), y el Plan de Desarrollo Paraguay 2030 (PND, 2014) se sugiere la búsqueda de la accesibilidad para toda la población, especialmente en las ciudades.

- La meta 7 del ODS No 11, refiere a proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, apuntando que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, favoreciendo la implementación de planes integrales inclusivos (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2015).
  - La meta 9 del ODS No 8, habla de implementar el turismo sostenible promoviendo la cultura y los productos locales (ONU, 2015);
  - El ODS Nº10 sugiere promover la inclusión social, económica y política de todas las personas (ONU, 2015).

Por otra parte, el PND 2030, en la estrategia de 3.2 tiene como objetivo “Incrementar el turismo al menos a 2 millones de visitas anuales”, direccionando el logro de este al desarrollo de servicios y destinos turísticos accesibles, contribuyendo a la conservación del patrimonio cultural del Paraguay (secretaría técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social [STP], 2014).

Igualmente, la política pública 16.6 del Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad 2015–2030, hace referencia a la implementación efectiva de las condiciones para el Turismo Accesible acorde a las recomendaciones internacionales y otros instrumentos de derechos humanos en materia de discapacidad (secretaría nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad [SENADIS], 2019).

En concordancia con los ODS, el PND 2030, Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad 2015–2030, este trabajo tiene como objetivo analizar la accesibilidad de los sitios patrimoniales más representativos del centro histórico, teniendo en cuenta el medio físico, la comunicación e información, las actitudes personales y corporativas, así como la educación y capacitación del personal a cargo.

## MATERIALES Y MÉTODOS

El presente trabajo de investigación se basó en un enfoque cuantitativo, no experimental, transversal y descriptivo (Hernández et al., 2014). Para el estudio se tomó como muestra 7 (siete) sitios patrimoniales del CHA, por conveniencia. Los criterios de inclusión fueron: la localización, el valor patrimonial y el acceso para la recolección de datos. Esta labor se llevó a cabo en agosto del año 2024, mediante visitas a los sitios patrimoniales, observación y registro. El instrumento utilizado para la recolección de datos fue una ficha de observación o lista de cotejo (ver Tabla 1), organizada en cuatro dimensiones, basada en el Manual de Buenas Prácticas para el Turismo Accesible en Paraguay de la SENATUR. Las dimensiones fueron: D1, accesibilidad aplicada el medio físico, dividida en 33 criterios; D2, accesibilidad en la comunicación e información, con 15 criterios; D3, actitudes personales, con 2 criterios; y D4, Educación y capacitación del personal, con 5 criterios; totalizando 55 criterios.

Mediante la observación y consultas a los encargados de los sitios (guías o informadores) se logró identificar las condiciones de accesibilidad a los sitios patrimoniales y su registro en la lista de cotejo, indicando si se cumplía o no con cada criterio observado durante la recolección en campo, posteriormente se analizaron los datos recolectados en gabinete trasladando los datos en una plantilla de Microsoft Excel, luego se procedió a su procesamiento por medio de esta herramienta, donde se contabilizó cuáles fueron los criterios con mayor y menor cumplimiento en cada sitio evaluado, obteniendo los siguientes resultados.

**Tabla 1.** Lista de cotejo para la recolección de datos.

Dimensión 1	Aspectos a Evaluar		SÍ	NO
		Criterios		
Accesibilidad aplicada al medio físico	Espacio Externo	Vias de circulación adecuadas Espacio de aproximación adecuado		
		Transferencia y maniobrabilidad en los espacios adecuado		
		Planos de orientación visual y táctil		
	Iluminación adecuada			
	Seguridad	Salidas de emergencias		
		Vias y espacios urbanos señalizados e iluminados		
	Itinerario urbano, peatonal y mixto	Rampas Elevadores		
		Estacionamientos adecuados		
		Circulación plana, pavimentos adecuados		
		Itinerarios adecuados, mobiliario iluminado alrededor al edificio		
		Tamaño adecuado a los Pasillos		
		Tamaño adecuado a los Puertas		
		Pendiente adecuada de las rampas		
		Mostradores, mesas, asientos adecuadas		
		Teléfonos con señalización auditiva, tactil, visual.		
		Cajeros automáticos accesibles		
		Maquinas expendedoras accesibles		
		Vegetación en lugares adecuados		
	Espacios Comunes	Entorno inmediato accesible a las instalaciones Entorno inmediato urbano accesible		
	Ingreso	Ingreso: puertas accesibles		
		Ingreso: escaleras accesibles		
		Ingreso: rampas accesibles		
Accesibilidad en la comunicación e información		Aberturas accesibles: puertas comunes		
		Ventanas en lugares aptos		
		Sanitarios accesibles		
		Circulación vertical accesible		
	Zona de recepción y atención al público	Señalización accesible		
		Cuenta con antideezlizante		
		Es apto para personas con protesis auditivas		
		Asientos firmes		
	Documentación impresa	Material impreso en sistema Braille		
		Material impreso en papel no deslizante, brillante ni plastificado		
		Tamaño de letra grande y legible		
		Dibujos y fotografías claros y sencillos		
	Documentación electronica o digital web			
		Aros Magnéticos		
		Soporte Audiovisual	Audio-guia	
			Video en lengua de señas	
	Subtítulos ocultos / Close Caption (CC)			
	Comunicación Aumentativa			
	Interprete de Lengua de Señas			
Dimensión 3 Actitudes personales y	Señalización accesible			
	Señalización mediante el símbolo internacional de accesibilidad (S.I.A)			
	Señalización e Información Táctil			
	Franja guía o solados hápticos			
	Dimensión 4	Criterios		SÍ
		Utilización de terminología adecuada		NO
		Predisposición para atención a personas con discapacidad		
Educación y Capacitación del personal		Criterios		SÍ
		Servicios e informacion completa		NO
		capacitación sobre Primeros Auxilios		
		Acompañamiento en el uso de dispositivos Tecnológicos de apoyo		
		Asistencia a personas con discapacidad		
		Guiado turístico		

**Fuente:** Elaboración propia, adaptado del Manual de Buenas Prácticas para el Turismo Accesible en Paraguay de la SENATUR (2019).

## RESULTADOS

Tras la selección de los sitios patrimoniales que se incluyeron en la muestra para este estudio considerando los criterios de inclusión (localización, proximidad unos con otros y acceso a sitio e información). Los sitios patrimoniales analizados en esta investigación fueron 7 (siete), ubicados en el Centro Histórico de la Asunción, en la Tabla 2 se listan estos y se exponen algunas de las características principales de cada uno, siendo estas características también un motivo principal para incluirlas en el estudio.

**Tabla 2.** Sitios patrimoniales de Asunción y sus características.

Sitio Patrimonial	Características
1 Palacio de López	Edificio histórico, construido entre 1857 y 1867, con el fin de ser residencia de Francisco S. López. Actual sede del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay.
2 Manzana de la Rivera	Conjunto de casas coloniales en su mayoría, la más antigua data del S. XVIII. Alberga al Centro Cultural de la Municipalidad de Asunción
3 Casa de la Independencia	Casa solariega histórica, construida en 1772, perteneciente a la familia Martínez Sáenz. Convertida en 1965 en Museo.
4 Centro Cultural de la República "El Cabildo"	Edificio sede del Cabildo de Asunción, construido en 1844. En el año 2004 abrió sus puertas como Centro Cultural.
5 Museo de la Estación Central del Ferrocarril "Carlos Antonio López"	Antigua Estación de Tren, inaugurada en 1861. Actualmente alberga un museo que cuenta la historia del ferrocarril en Paraguay, conserva la primera locomotora del país y diferentes objetos de las estaciones del tren.
6 Catedral Metropolitana de Asunción	Inaugurada en 1845 durante el gobierno de Carlos Antonio López como Catedral Metropolitana de Nuestra Señora de la Asunción, principal centro de la fe católica de la ciudad.
7 Panteón Nacional de los Héroes	Inició su construcción como Oratorio de la Virgen de Asunción en 1863, quedando inconcluso hasta 1936, convertido en Panteón Nacional de los Héroes.

**Fuente:** Elaboración propia (2024).

La Tabla 3 expone los resultados obtenidos en los niveles de cumplimiento de las normativas y servicios accesibles en los distintos sitios patrimoniales de Asunción seleccionados para esta investigación. Existe una variación entre el 23.64% y el 47.27%, de cumplimiento de todas las dimensiones analizadas, destacando que el sitio con mayor cumplimiento de dimensiones es La Manzana de la Rivera (47.27%) y, la que menor cumple con estas dimensiones es el Museo de la Estación Central del Ferrocarril Carlos Antonio López (23.64%). En cuanto a la dimensión que se cumple en su totalidad en los sitios analizados, se observa que la D3 Actitudes Personales (100%).

**Tabla 3:** Sitios patrimoniales de Asunción: porcentaje del cumplimiento por dimensión y total

Nº	Sitio Patrimonial	Dimensión 1	Dimensión 2	Dimensión 3	Dimensión 4	% de cumplimiento total
1	Palacio de López	30,30	0,00	100,00	40,00	25,45
2	Manzana de la Rivera	57,58	13,33	100,00	60,00	47,27
3	Casa de la Independencia	36,36	26,67	100,00	60,00	38,18
4	Centro Cultural de la República "El Cabildo"	45,45	6,67	100,00	40,00	36,36
5	Museo de la Estación Central del Ferrocarril "Carlos Antonio López"	24,24	6,67	100,00	40,00	23,64
6	Catedral Metropolitana de Asunción	36,36	6,67	100,00	20,00	29,09
7	Panteón Nacional de los Héroes	33,33	6,67	100,00	20,00	27,27

**Fuente:** Elaboración propia (2024).

Los principales resultados por dimensión y sitio analizado, muestra que el Palacio de López llega a un 100% de cumplimiento en la D3 actitudes personales, la D2, accesibilidad en la comunicación e información el cumplimiento es nulo, arrojando 0%. Las dimensiones 1 y 4 se encuentran entre el 30.30% y 40% de cumplimiento.

Al igual que el anterior, la Manzana de la Rivera cumple con el 100% en la D3, un 57.58% en la D1, un 60% en la D4, sin embargo, la dimensión 2, D2 solo cumple con el 13.33%. La Casa de la Independencia, también tiene el 100% de cumplimiento en la D2, un 60% en la D4, siendo los más bajos la D1 (36.36%) y D2 (26.67%).

El Centro Cultural de la República el Cabildo, cuenta con el 100% en la D3, un 45.45% de cumplimiento en la D1, un 40% en la D4 y solo el 6.67% de criterios se cumplen en la D2. El Museo de la Estación del Ferrocarril obtiene los siguientes porcentajes de cumplimiento, similares al anterior, 100% D3, 6.67% D2, 40% D4 y un menor porcentaje en la D1, solo 24,24 comparado al sitio anterior.

La Catedral Metropolitana de Asunción y el Panteón de los Héroes igualan en porcentajes en las dimensiones D2 (6,67%), D3 (100%) y D4 (20%), diferenciándose solo en la D1 que para la primera es 36,36% y la segunda 33,33%.

Los resultados generales respecto al cumplimiento total de las cuatro dimensiones y sus respectivos criterios muestra en un orden descendente de los sitios que se adaptan mejor a las condiciones de accesibilidad, siendo la Manzana de la Rivera la de mayor adaptación a los criterios estudiados con el 47,27%, le sigue la Casa de la Independencia con 38,18%, otros sitios como el Centro Cultural de la República el Cabildo con 36,36%, la Catedral Metropolitana de Asunción 29,09%, el Panteón Nacional de los Héroes con 27,27%, el Palacio de López 25,45% y finalmente el Museo de la Estación Central del Ferrocarril Carlos Antonio López 23,64%, enfrentan retos significativos.

## DISCUSIÓN

El Turismo Accesible contribuye mediante su evolución a lograr las adaptaciones de diferentes sitios y destinos turísticos para que las personas con discapacidad puedan hacer turismo de una manera autónoma, y conlleve a la práctica de un turismo de calidad para todos, teniendo en cuenta que la accesibilidad es parte importante de esta calidad (ONU Turismo, 2014).

Los sitios patrimoniales son atractivos turísticos y ayudan como puntos educativos recordando sobre los sucesos importantes del país, siendo muy significativo para todos los ciudadanos el acceso a la misma y de su aprendizaje en igualdad de condiciones. Por ello es necesario conocer si estos cumplen con las normas de accesibilidad para todos los visitantes, especialmente para aquellos

con limitaciones y discapacidades. La falta de adecuaciones y adaptaciones para el acceso de manera universal podría estar limitando el potencial de estos sitios para atraer un público amplio y diverso, además de privar a un porcentaje significativo de apreciar la riqueza cultural de estas áreas.

La accesibilidad requiere una atención especial en varias áreas. Es fundamental adaptar los espacios físicos de estos lugares históricos para que sean accesibles para todos, con instalaciones y equipamientos que permitan la inclusión de personas con discapacidades. Los materiales de comunicación e información, como guías turísticas y señalización, deben estar disponibles en formatos accesibles, incluyendo el lenguaje de señas y el sistema braille. Además, el personal que interactúa con los visitantes debe mostrar empatía y comprensión para garantizar una experiencia acogedora para todos. La capacitación del personal es crucial para asegurar que estén bien informados y puedan ofrecer un servicio inclusivo en estos espacios patrimoniales (SENATUR, 2019).

El estudio permitió identificar que ninguno de estos sitios cumple con el 100% de las dimensiones y criterios de accesibilidad establecidos en el Manual de Buenas Prácticas para el Turismo Accesible en Paraguay de la SENATUR. Es más, solo se llega a un 47.27% de cumplimiento general. Entre los lugares con mayor accesibilidad, se encuentra la Manzana de la Rivera. Este recinto alberga el conjunto de casa antiguas, que, gracias al proceso de recuperación de estas, pudieron darle un nuevo uso a las mismas, instaurando la cultura como eje principal del lugar (Consejo para el Plan Maestro de Revitalización CHA, 2020). Se considera que el lugar está "preparado" para recibir visitas por su función museística, educativa, y de distensión. Se encuentra abierto al público de forma permanente; sin embargo, la dimensión 2 que refiere a la accesibilidad en la comunicación e información tiene un bajo nivel de cumplimiento (13,33%), es decir que la información no se encuentra disponible en braille o en lengua de señas principalmente.

Por otra parte, está la Casa de la Independencia, este sitio es el que cuenta con mayor nivel de cumplimiento en la dimensión referida anteriormente (26,67%). La información se encuentra disponible en dibujos y fotografías grandes y clara, también de forma electrónica; sin embargo, la información en braille solo en encuentra a la entrada, careciendo de otros formatos accesibles para personas con discapacidad auditiva, así como materiales impresos en todo el edificio; entendiéndose que al ser un edificio histórico carezca cierta infraestructura específica. En general es el segundo sitio con mayor accesibilidad identificado (38.18%) de cumplimiento total.

Un sitio de gran importancia que destacar es el Palacio de López, muy importante por varios factores como ser: arquitectura, paisaje, historia, cultura y otros. Sin embargo, su acceso al sitio es casi nula, el edificio está abierto al público solo en fechas específicas como el mes de mayo o en agosto que conmemoran eventos patrios de gran significación; dependiendo únicamente de actividades orientadas para tal efecto. Si bien es un edificio patrimonial, no se encuentra preparado para recibir visitas porque cumple una función de sede del poder ejecutivo de la República del Paraguay, por eso es entendible que en lo relacionado en Accesibilidad en la comunicación e información el cumplimiento de la dimensión sea nulo; el lugar carece de medidas para hacer que los materiales de comunicación sobre la información del lugar, llegue a todas las personas, como ser lenguaje de señas, braille y otros (SENATUR, 2019).

Cabe resaltar que, los siete sitios analizados lograron el 100% de cumplimiento en la dimensión 3, actitudes personales y corporativas ante el viajero, el motivo se debe al número reducido de criterios, solo 2, referentes a:

utilizar terminología adecuada en el momento de referirse al ser humano, evitando uso de adjetivos o término peyorativos; así como al interactuar con las personas, siempre dentro del marco de respeto, evitando preconceptos o cuidados excesivos.

Analizando lo expuesto anteriormente se concluyen algunos puntos principales respecto a la accesibilidad, en primer lugar, es de suma importancia conocer al detalle el patrimonio para poder así posteriormente buscar la preservación y la accesibilidad física, sensorial o cognitiva del mismo, por medio de planes, proyectos y programas, logrando una percepción más profunda del patrimonio, así como su uso (Corporación Ciudad Accesible, 2021).

Por tanto, se considera importante que los sitios patrimoniales de Asunción, analizados en este trabajo implementen programas de visitantes con cierta frecuencia, pudiendo ser mensual o bimensual, cuyo objetivo principal sea inicialmente que la sociedad asuncena y paraguaya, conozca su patrimonio cultural; incluyendo actividades para todas las edades, desde los más pequeños hasta las personas mayores, con diferentes temáticas. Es de suma importancia conocer lo que se tiene para poder valorarlo y preservarlo.

Se debe tener en cuenta que las reglamentaciones de accesibilidad difieren de acuerdo con cada país, por lo que las normas de accesibilidad no son iguales, ni tampoco se encuentran estandarizadas en todos los países. Basado en esto, y asumiendo lo expuesto por Del Moral Ávila y Delgado Méndez (2010), será necesario proponer una metodología de implementación de la accesibilidad en los entornos patrimoniales teniendo en cuenta la implementación de un sistema de niveles de accesibilidad según las características propias y particulares de cada patrimonio. Dicha metodología establece dos fases: de diagnóstico de la accesibilidad; y de toma de decisiones para la intervención; dejando claro que para buscar un programa de accesibilidad para cada patrimonio, es importante tener en cuenta sus características, así también es importante identificar y conocer los colectivos de personas considerados en cada estudio, para posteriormente, trabajar en la toma de decisiones que tengan como resultado un plan de accesibilidad que acorde con las necesidades y el entorno (Del Moral Ávila y Delgado Méndez, 2010).

Países como México y Brasil, con un alto número de sitios declarados patrimonio a nivel universal por la Unesco, han trabajado de manera conjunta diferentes organismos del estado y de la sociedad civil, en la elaboración de instrumentos y lineamientos técnicos sobre accesibilidad universal; aunque las labores son significativas, existe aún mucho camino por recorrer, y sobre todo mucha integración de estrategias, para poder favorecer el desarrollo turístico, pero sobre todo garantizar la conservación del patrimonio (Azevedo Salomao y Gómez Casanova, 2017).

En el trabajo realizado por Sánchez et al (2020) describen las diferentes acciones llevadas a cabo en Ecuador, a favor de la accesibilidad; iniciando con trabajos específicos y focalizados en algunas ciudades turísticas, lo que posteriormente fue tomado como ejemplo por otras ciudades, dado como resultado la generación de guías de turismo accesible a ser implementadas en las comunidades, generando espacios inclusivos y beneficiosos tanto para los visitantes como para los pobladores.

Apoyando la moción de la ONU Turismo se deberá instar a los encargados del gobierno el establecimiento de políticas públicas, -teniendo en cuenta a los diferentes actores involucrados-, para impulsar el turismo accesible de forma transversal. Ser consciente, además, de que las normativas específicas referidas al turismo accesible, permitirá la creación de planes de turismo accesible y que la

sensibilización y la formación en turismo accesible es de suma importancia para eliminar las barreras actitudinales, potenciando esta forma de hacer turismo como una oportunidad de negocio (ONU Turismo, 2015).

Atendiendo a la disposición del Código Ético Mundial para el Turismo en su artículo 7, que establece "el turismo es un derecho por igual para todos los habitantes del planeta" (ONU Turismo, 2011); y lo dispuesto en el Plan Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad Eje 16, Derecho Culturales, en su Política Pública "Acceso y disfrute de las personas con discapacidad al turismo, la cultura, el arte, ocio y el deporte" (SENADIS, 2019) es de vital importancia implementar el uso del Manual de Buenas Prácticas para el Turismo Accesible de forma práctica. La ejecución de este manual será esencial para asegurar la accesibilidad efectiva de todas las personas a los patrimonios no solo del Centro Histórico de Asunción, sino de todo el Paraguay.

Finalmente, resaltar que mucho está escrito en papel sobre las normas de accesibilidad, sus criterios y requisitos, basado en las Normas Paraguayas del Comité Técnico de Normalización CTN 45 "Accesibilidad" (Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología [INTN], 2010); sin embargo, esta investigación demuestra que poco es lo que se ha puesto en práctica.

## **CONCLUSIÓN**

La investigación sobre la accesibilidad en los siete sitios patrimoniales seleccionados del CHA demuestra que son muchos los desafíos que se deben trabajar para al cumplimiento de las normativas y servicios accesibles, con un promedio general de cumplimiento que oscila entre el 23.64% y el 47.27%. Se demuestra que existe una brecha significativa entre las normativas existentes en el Manual de Buenas Prácticas para el Turismo Accesible en Paraguay de la SENATUR y su aplicación práctica, evidenciando que gran parte de lo establecido en papel aún no se ha implementado de forma concreta en los espacios culturales de la ciudad.

Si bien la Manzana de la Rivera es el sitio con mayor adaptabilidad (47.27%), seguida por la Casa de la Independencia (38.18%); el Museo de la Estación Central del Ferrocarril Carlos Antonio López (23.64%) y el Palacio de López (25.45%) enfrentan los mayores retos. Es notable que la Dimensión 3 (Actitudes Personales y Corporativas ante el Viajero) alcanza un 100% de cumplimiento en todos los sitios. Esto sugiere una predisposición positiva y respeto por parte del personal, lo cual es un pilar fundamental para la inclusión. Sin embargo, esta alta puntuación se contrasta drásticamente con la Dimensión 2 (Accesibilidad en la Comunicación e Información), que muestra los niveles de cumplimiento más bajos, llegando incluso al 0% en el Palacio de López. Esto indica una carencia de materiales de información en formatos inclusivos para personas con discapacidades visuales o auditivas, limitando la experiencia de estas.

La diferencia en la accesibilidad entre los sitios, así como el bajo cumplimiento general, resalta la necesidad imperante de implementar acciones concretas. Para avanzar, es crucial que los responsables de estos sitios patrimoniales y las autoridades gubernamentales adopten una metodología que incluya un diagnóstico detallado de la accesibilidad, así como un plan de intervención que considere las características únicas de cada patrimonio y las necesidades específicas de los diversos colectivos de personas con discapacidad. Si se pretende que los derechos culturales sean una política pública se debe utilizar estrategias más efectivas que lo permitan, asegurando la accesibilidad de todos los seres humanos, respondiendo a las necesidades y demandas del público, en este caso no solo de los pobladores del Paraguay, sino también de todos los

visitantes extranjeros. Permitiendo así el disfrute de espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles. Se exponen como sugerencias surgidas a partir de esta investigación:

Trabajar de forma conjunta, generando alianzas público-privadas para la implementación práctica del Manual de Buenas Prácticas para el Turismo Accesible.

Establecer un cronograma con fases y metas para la implementación de Prácticas de Turismo Accesible, iniciando con planes "piloto", en lugares específicos del CHA.

Implementar estrategias educativas en las escuelas, donde se concientice a las personas desde pequeños, que la accesibilidad es un derecho adquirido como ser humano.

**Contribución de autores:** FSB, AF y CN participaron de la concepción y diseño del trabajo, así como en la recolección y obtención de resultados, análisis e interpretación de datos, redacción del manuscrito. FSB participó de la revisión crítica del manuscrito y aprobación de su versión final.

**Financiación:** Propia

**Conflicto de interés:** Sin conflicto.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Azevedo Salomao, E. M. y Gómez Casanova, M. (2017). Accesibilidad universal en ciudades turísticas patrimoniales. Políticas públicas en México y Brasil. *TOPOFILIA*, (15), 5-19. <https://topofilia.buap.mx/index.php/topofilia/article/view/7>
- Consejo para el Plan Maestro de Revitalización CHA. (2020). Patrimonio Vivo Asunción. *Municipalidad de Asunción*. <https://www.asuncion.gov.py/wp-content/uploads/2022/07/PV-Asuncion-informe-2-1.pdf>
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). (1964). Estatutos Internacionales de ICOMOS. *ICOMOS*. <https://icomos.es/que-es-icomos/>
- Corporación Ciudad Accesible (2021). *Accesibilidad Universal al Patrimonio Cultural. Fundamentos, criterios y pautas*. [https://www.ciudadaccesible.cl/wp-content/uploads/2021/04/Ficha-17-Accesibilidad-al-patrimonio\\_2021.pdf](https://www.ciudadaccesible.cl/wp-content/uploads/2021/04/Ficha-17-Accesibilidad-al-patrimonio_2021.pdf)
- Darcy, S. y Dickson, T. (2009). A Whole-of-Life Approach to Tourism: The Case for Accessible Tourism Experiences. *Journal of Hospitality and Tourism Management*, 16(1), 32-44. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1447677000000450>
- Del Moral Ávila, C. y Delgado Méndez, L. (2010). Metodología de implementación de la accesibilidad en los entornos patrimoniales. *International Conference Virtual City and Territory. "6to. Congreso Internacional Ciudad y Territorio Virtual, Mexicali, 5, 6 y 7 octubre 2010"*. Mexicali: UABC. <https://revistas.upc.edu/index.php/CTV/issue/view/788>
- Enciclopedia Ilustrada – Diccionario Universal Seguí 1920. (2024). Plano de la Ciudad de Asunción. *Viejos Mapas*. <https://viejosmapas.com/plano-de-asuncion-1920/>
- Google Maps. (2024). Mapa del centro de la ciudad de Asunción. *Google Maps*. [https://www.google.com/maps/@-25.2844184,-57.6343545,14z?entry=ttu&q\\_ep=EgoYMDI1MDcyMy4wIKXMDSoASAFOAw%3D%3D](https://www.google.com/maps/@-25.2844184,-57.6343545,14z?entry=ttu&q_ep=EgoYMDI1MDcyMy4wIKXMDSoASAFOAw%3D%3D)

- Hernández, R. et al. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill. España.
- Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN). (2010). *Comité Técnico de Normalización CTN 45 "Accesibilidad"*.  
[https://www.contrataciones.gov.py/images/noticias/normas\\_de\\_accesibilidad.pdf](https://www.contrataciones.gov.py/images/noticias/normas_de_accesibilidad.pdf)
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (MRE). (2024). *Fundación de Asunción*.  
<https://www.mre.gov.py/la/index.php/noticias/fundacion-de-asuncion>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (1972). *Convención para el patrimonio mundial, cultural y natural*. UNESCO.  
<https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. ONU.  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- ONU Turismo. (2011). *Código Ético Mundial para el Turismo*. UNWTO.  
<https://www.unwto.org/es/codigo-etico-mundial-para-el-turismo>
- ONU Turismo. (2014). *Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas. Módulo I: Turismo Accesible – definición y contexto*. UNWTO.  
<https://www-e-unwto-org.americana.idm.oclc.org/doi/book/10.18111/9789284416509>
- ONU Turismo. (2015). *Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas – Módulo III: Principales áreas de intervención*. UNWTO.  
<https://www-e-unwto-org.americana.idm.oclc.org/doi/book/10.18111/9789284416523>
- Rojas, J. (2021). *8 consideraciones para proteger el patrimonio cultural*. BID.  
<https://blogs.iadb.org/sostenibilidad/es/mpas-patrimonio-cultural/#:~:text=El%20patrimonio%20cultural%20ayuda%20a,mejorar%20vidas%20en%20la%20regi%C3%B3n.&text=%C2%BFQu%C3%A9%20implica%20nuestro%20nuevo%20Marco.%20Seguridad%20en%20los%20proyectos>
- Sánchez Ruiz, J. Loarte Tene, M. Caisachana Torres, D. (2020). Turismo accesible e inclusivo en el Ecuador, frente al turismo accesible en otros países. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(1): 225-231.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202020000100225&lng=es&tlang=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000100225&lng=es&tlang=pt).
- Secretaría Nacional de Cultura. (SNC). (2016). *Ley de protección del patrimonio cultural Paraguaya N°5621/16.Cultura*.  
[https://cultura.gov.py/apartados\\_especiales/ley-n-5-62116-de-proteccion-del-patrimonio-cultural/](https://cultura.gov.py/apartados_especiales/ley-n-5-62116-de-proteccion-del-patrimonio-cultural/)
- Secretaría Nacional del Patrimonio Cultural. (2024). *Qué entendemos por patrimonio cultural*. SERPAT.  
<https://www.patrimoniocultural.gob.cl/que-entendemos-por-patrimonio-cultural>
- Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR). (2019). *Manual de Buenas Prácticas para el turismo accesible en Paraguay*. SENATUR.  
[https://senatur.gov.py/sdm\\_downloads/manual-turismo-accesible/](https://senatur.gov.py/sdm_downloads/manual-turismo-accesible/)
- Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS). (2019). *Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad 2015 - 2030. Resumen Ejecutivo*. SENADIS.  
<https://acnudh.org/wp-content/uploads/2019/07/042-Resumen-Ejecutivo-Plan-Discapacidad.pdf>

Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Técnico y Social. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030*. STP. [www.stp.gov.py/pnd](http://www.stp.gov.py/pnd)

Shaheed, F. (2011). *Informe de la Experta independiente en la esfera de los derechos culturales*. Naciones Unidas, Asamble General.

<https://docs.un.org/es/A/HRC/17/38>

Silva Casseb, M., Bonomo, U., Cristaldo Cantero, O., Abraham Gossen, S., y Peciña-Lopez, Daniel (2022). *El patrimonio vivo del Centro Histórico de Asunción*. BID. <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/patrimonio-vivo-centro-historico-asuncion-paraguay>

Valdés Sagües, C. (2024). La difusión, una función del museo. *Revista Museos* 08. 64-75. <https://www.cultura.gob.es/g1/dam/jcr:864e98ce-9d20-4d25-bf6b-eb43fb9503b2/desde-difusion-funcion-museo-c-valdes.pdf>